



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

# RESOLUCIÓN N° 303 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 26 AGO 2016

Expediente N° SO-19.205/16.-

VISTO:

El envío de fondos para el comedor de estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Cuarta Rendición por la suma de \$ 9.864,20 (Pesos Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con Veinte Centavos), quedando un saldo de \$ 56.551,55 (Pesos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Uno con Cincuenta y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Agosto de 2016, de los fondos para el comedor de estudiantes de la Sede Orán, de acuerdo al siguiente detalle elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Cuarta Rendición por \$ 9.864,20 (Pesos Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con Veinte Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 928,38
2	Mercadería p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.120,00
3	Verduras para comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.370,00
4	Pollo p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 540,00
5	10 Kgs carne molida p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.400,00
6	10,9 Kgs. milanesas de pollo	11	2	1	1	\$ 708,00
7	10 Kgs. pollo y 10 kgs. vacío	11	2	1	1	\$ 2.300,00
8	1 Pieza de queso y media jamón	11	2	1	1	\$ 621,82
	Sub Total Partida Parcial					\$ 8.988,20
10	2 Rollos de papel para cocina	11	2	3	1	\$ 36,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 36,00
10	12 Recipientes para comedor estu	11	2	9	4	\$ 670,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 670,00
	Sub Total					
				1	-	\$ 8.988,20
	Partida	11	2	3	-	\$ 36,00
				9	-	\$ 670,00
	Principal					



71



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 303 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.205/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 9.694,20
	Inciso					
9	Cargas gas garrafa de comedor	11	3	9	9	\$ 170,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 170,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 170,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3		-	\$ 170,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 9.864,20
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2			
			3	-	-	\$ 9.864,20
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 8.988,20
11	2	3	1	\$ 36,00
11	2	9	4	\$ 670,00
11	3	9	9	\$ 170,00
Total				\$ 9.864,20

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 9.694,20
Inciso	11	3	-	-	\$ 170,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 9.864,20





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

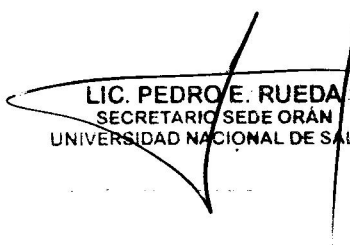
"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.205/16.-

- Expediente N° SO-19.460/14. Sexta Rendición.....\$ 15,00.-
- Expediente N° SO-19.508/15. Segunda Rendición.....\$ 1.675,00.-
- Expediente N° SO-19.108/16. Quinta Rendición.....\$ 2.525,99.-
- Expediente N° SO-19.205/16. Primera Rendición.....\$ 21.301,53.-
- Saldo del Expediente N° SO-19.205/16.....\$ 78.698,47.-
- Segunda Rendición.....\$ 6.030,05 – Res.SO-266/16
- Tercera Rendición.....\$ 6.252,30 – Res.SO-278/16
- Cuarta Rendición.....\$ 9.864,20 – Res.SO-303/16
- Saldo.....\$ 56.551,55

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA